6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

La documentación que conforma el expediente de enajenación podrá ser examinada, en horas de oficina, en el Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata, Secretaría, dentro de los quince días naturales siguientes a la publicación de este anuncio.

Domicilio: Plaza de España 1, C.P. 10300, Navalmoral de la Mata (Cáceres). Tfno.: 927 530104. Fax: 927 535360.

7.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Las ofertas para tomar parte en esta subasta, se presentarán en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario Oficial de Extremadura, último en que se publique, de las 9 a las 14 horas en el Registro General de Entrada de Documentos de este Ayuntamiento, salvo que el último día resulte ser sábado o festivo, en cuyo caso terminará el día siguiente hábil, en la forma y junto con la documentación especificada en la cláusula VIII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- APERTURA DE LAS PROPOSICIONES:

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las 13 horas del tercer día hábil siguiente a la apertura del Sobre A (documentación), salvo que sea sábado, en cuyo caso se celebrará el día siguiente hábil.

9.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos de anuncios y cuantos otros gastos y tributos se ocasiones correrán a cargo del adjudicatario.

Navalmoral de la Mata, a 22 de mayo de 2008. El Alcalde, RAFAEL MATEOS YUSTE.

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARTA DE LOS BARROS

ANUNCIO de 6 de mayo de 2008 por el que se hace pública la convocatoria, mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna, para cubrir una plaza de Técnico de Gestión. (2008082035)

Mediante el presente anuncio se hace público que por resolución de esta Alcaldía de fecha 1 de abril de 2008, se ha resuelto aprobar las bases para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Gestión, vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento, mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna y se ha dispuesto efectuar la oportuna convocatoria:

Las bases que la rigen se encuentran publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz n.º 84, de fecha 5 de mayo de 2008, lunes (anuncio n.º 3638).

Santa Marta, a 6 de mayo de 2008. El Alcalde, JORGE VÁZQUEZ MEJÍAS.

• • •

ANUNCIO de 6 de mayo de 2008 por el que se hace pública la convocatoria, mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna, para cubrir una plaza de Administrativo. (2008082041)

Mediante el presente anuncio se hace público que por resolución de esta Alcaldía de fecha 1 de abril de 2008, se ha resuelto aprobar las bases para cubrir en propiedad una plaza de Administrativo de Administración General, vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento, mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna y se ha dispuesto efectuar la oportuna convocatoria:

Las bases que la rigen se encuentran publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz n.º 84, de fecha 5 de mayo de 2008, lunes (anuncio n.º 3639).

Santa Marta, a 6 de mayo de 2008. El Alcalde, JORGE VÁZQUEZ MEJÍAS.

• • •

EDICTO de 29 de abril de 2008 sobre aprobación inicial de varios expedientes urbanísticos. (2008ED0408)

Por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de abril del año en curso se aprobaron inicialmente los instrumentos urbanísticos que a continuación se relacionan, acuerdos que se hacen públicos por espacio de un mes a efectos de que por los interesados se puedan presentar alegaciones o reclamaciones contra los mismos.

Proyecto de reparcelación para el polígono industrial de Santa Marta, etapas 1 y 2, Sector 4.

Promotor: Ayuntamiento de Santa Marta.

Redactor: D. Manuel Franganillo Durán.

Objeto: Reparcelación del Polígono Industrial etapas 1.ª y 2.ª, Sector 4.º.

Proyecto de reparacelación, reformado, de la UA4, Sector número seis de las NNSS de Planeamiento de Santa Marta.

Promotor: Explotaciones Inmobiliarias Almendralejo 2000.

Redactor: Juan Manuel Cáceres González.